



I. Municipalidad de Loncoche  
Concejo Municipal

---

**SESION ORDINARIA N° 126.**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**DIA** : Martes 15 de Mayo del 2012.  
**HORA** : 9.30 horas  
**LUGAR** : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

**TABLA :**

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
  - 1.1. Sesión Ordinaria N° 125 de fecha 08.05.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
  - 3.1. Directiva Junta de Vecinos Pablo Neruda.
  - 3.2. Directiva Colegio de Profesores A. G. Loncoche.
  - 3.3. Directiva Comité Pro Adelanto de Camino Donguil, Afquintúe y Lau Lau.
- 4.- Varios.
- 5.- Aprobación Comodato de Sede Social al Comité Pro Adelanto Villa Esperanza de Huiscafi.
- 6.- Cuenta Alcalde.



**Ricardo Peña Riquelme**  
**Alcalde**

Loncoche 11 de Mayo del 2012.



## **SESION ORDINARIA N° 125**

En Loncoche, ocho días del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las 09 horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 125, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentran presentes, el Administrador Municipal, don Luis Alberto Soto García; el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso; la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Yennifer Aguayo Silva; la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación (S), Sra. Paola Muñoz Vásquez; el Director de Obras Municipales, don Iván González Hernández y el Profesional de la Unidad de Control Interno, don Adriel Colimilla Millanao.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

### **TABLA:**

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
  - 1.1. Sesión Ordinaria N° 124 de fecha 24.04.2012.
  - 1.2. Sesión Extraordinaria N° 44 de fecha 30.04.2012.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Audiencias:**
  - 3.1. Directiva Junta de Vecinos Pablo Neruda.
  - 3.2. Directiva del Colegio de profesores A.G. Loncoche.
  - 3.3. Directiva del Comité Pro Adelanto de Camino Donguil, Afquintúe y Lau Lau.
- 4.- **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2012, área Municipal.**
- 5.- **Aprobación de Asignación Especial según Ley N° 19.378, en su artículo 45, para el Dr. Miguel Ignacio Miranda Bilbao, por un monto de \$ 1.000.000.**
- 6.- **Aprobación de contratación Honorarios para Profesional de apoyo a la Gestión Ambiental Comunal.**
- 7.- **Aprobación de Costos de Mantención y Operación del Proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Loncoche 1° Etapa."**
- 8.- **Varios.**
- 9.- **Exposición del Informe de Unidad de Control Interno, sobre cumplimiento del plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2011.**
- 10.- **Aprobación cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2011.**

La Sra. Presidenta, solicita rendir un minuto de silencio en memoria de don Eduardo Rodríguez Aeschliman (Q.E.P.D.), quien fue un Ex Codeco; Concejal, Ex Superintendente de Bomberos, ex Dirigente Vecinal y vecino de la Comuna de Loncoche, que trabajó incansablemente por ésta comuna.

La Sra. Presidenta, informa que presidirá ésta Sesión por encontrarse el Sr. Alcalde, en la Ciudad de Santiago y solicita a la Jefa del Departamento de Salud Municipal, que presente al Dr. Miguel Ignacio Miranda Bilbao, quién laborará en el Departamento de Salud Municipal, seguidamente la Sra. Presidenta, le presenta al Honorable Concejo y le da la bienvenida instándole a apoyar a la gente más humilde, a la más vulnerable de ésta comuna, que Dios le guíe y le desea mucho éxito en la misión que tendrá que cumplir en la comuna.

### **DESARROLLO:**

#### **1. Lectura y Aprobación de Actas:**

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 124, celebrada el día 24.04.2012.
- 1.2. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 44, celebrada el día 30.04.2012.

#### **2. Correspondencia.**

##### **2.1. Correspondencia Despachada:**

- 2.1.1. Ord. N° 86 de fecha 09.05.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), adjuntar las razones fundadas que se consideraron para finiquitar a la Sra. María Luz Montecinos.
- 2.1.2. Ord. N° 87 de fecha 09.05.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), elaborar un informe atinente a la solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos de Quesquechan, de una ampliación de terreno en comodato.
- 2.1.3. Ord. N° 88 de fecha 09.05.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), un informe atinente a la solicitud en comodato de la Sede Social, por la Directiva del Comité Pro Adelanto Villa Esperanza de Huiscaqui.
- 2.1.4. Ord. N° 89 de fecha 09.05.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), gestionar 50 sillas y una pizarra, solicitado por la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco.
- 2.1.5. Ord. N° 90 de fecha 09.05.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Director de Obras Municipales, programar y coordinar solicitud de la Sra. Ivonne Fuentes Calficura; de la Directiva de la Junta de Vecinos N° 9 de Molco y fiscalizar lo solicitado por la Directiva de la Junta de Vecinos de Villa Casahue ante la Dirección de Vialidad Regional.
- 2.1.6. Ord. N° 91 de fecha 09.05.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, un informe Jurídico respecto a sitios eriazos con peligro público y basural, ubicados atrás de Hospital Loncoche y Población de Empleados Particulares.
- 2.1.7. Ord. N° 92 de fecha 09.05.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que informa y solicita al Hospital de Loncoche, el Memorándum 01, enviado por la Directiva de la Junta de Vigilancia Vivir Seguros de Loncoche, para lo cual deben gestionarse medidas sanitarias.
- 2.1.8. Ord. N° 93 de fecha 09.05.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, elaborar un Presupuesto para licitar el desarme, traslado y arme del galpón donado por la Empresa Forestal Mininco S.A.
- 2.1.9. Ord. N° 94 de fecha 09.05.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita Informe Técnico al Sr. Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, sobre la proyección y ejecución de la ripiadura de caminos a través del financiamiento PDI, para la Comuna de Loncoche, durante el año 2012.
- 2.1.10. Ord. N° 95 de fecha 09.05.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), realizar la gestión y ejecución de la tala o poda de los árboles colindantes con un particular en la Escuela de Quesquechán.
- 2.1.11. Ord. N° 96 de fecha 09.05.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Director de Obras Municipales, elaborar un informe Técnico relativo a la construcción de zanjas que se encuentra ejecutando la Empresa Constructora en el camino Loncoche - Calafquén.

## 2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 24.04.2012, de la Sra. Ivonne Fuentes Calficura, que solicita se ripien 500 mts. de su camino en Rancahue.
- 2.2.2. Memorandum 01 de fecha 25.04.2012, de la Presidenta de la Junta de Vigilancia Vivir Seguros de Loncoche, que informa sobre dos sitios que son foco de infección y que a sus casas han llegado plagas de roedores.
- 2.2.3. Ord. N° 81 de fecha 25.04.2012, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, que informa haber solicitado a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, la recepción de la Posta de Molco, para programar su inauguración.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 27.04.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos N° 9 de Molco, que solicitan ensanche del camino en el sector Curihue.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 26.04.2012, de la Presidenta del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, que solicita se seleccione y priorice la Subvención Municipal que postularon para poder mantener la Casa de Acogida de la Madre y el Niño Loncochense.
- 2.2.6. Copia Informativa de la Solicitud s/n de fecha 30.04.2012, del Presidente de la Junta de Vecinos Villa Casahue, que envió al Director Regional de Vialidad.
- 2.2.7. Ord. N° 73 de fecha 27.04.2012, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa que los Baños Públicos de Loncoche y Huiscaji, se encuentran terminados.
- 2.2.8. Ord. N° 72 de fecha 27.04.2012, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, la contratación a Honorarios Profesional de Apoyo a la Gestión Ambiental Comunal.
- 2.2.9. Copia del Decreto Alcaldicio N° 256 de fecha 23.03.2012, que pone término a relación Laboral de María Luz Montecinos Vera y antecedentes.
- 2.2.10. Solicitud s/n de fecha 07.05.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos Huiñoco, que solicitan 50 sillas y una pizarra, para su Sede Social.
- 2.2.11. Solicitud s/n de fecha 07.05.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos Quesquechan, que solicitan ampliación de terreno en comodato.
- 2.2.12. Ord. N° 215 de fecha 04.05.2012, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), que adjunta detalle de ayuda social a la Sra. Gisela Andrea Donoso Hernández.
- 2.2.13. Solicitud s/n de fecha 07.05.2012, de las Docentes, Srta. Clotilde Melo Contreras, Digna Elizabeth Huilcamán Tralma, Luz Mariana Mardones Urria y Adriana Beatriz Veloso Frederichsen, que solicitan pago de deuda del Municipio desde el año 2007 a la fecha, según Ley N° 19.933, artículo 9.
- 2.2.14. Solicitud s/n de fecha 07.05.2012, de la Presidenta del Comité Pro Adelanto Villa Esperanza, que solicita comodato de la Sede Social de Pasaje Las Azaleas N° 158 de Huiscaji.
- 2.2.15. Informa con fecha 03.05.2012, don Fernando Espejo Zúñiga, que presentó a la Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano del Ministerio de la Vivienda IX Región, indicando irregularidades detectadas en la Dirección de Obras Municipales, por su Oficina de Arquitecto, para que se tenga presente en futuras revisiones a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.2.16. Ord. N° 72 de fecha 04.05.2012, de la Sra. Secretaria Municipal, que envía antecedentes solicitados para comodatos, por las Organizaciones Comunitarias.
- 2.2.17. Ord. N° 48 de fecha 07.05.2012, del Director de Obras Municipales, que da cumplimiento a la Ley N° 458 de 1975, Ley general de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 116, inciso Octavo, del mes de Abril del 2012.
- 2.2.18. Ord. N° 77 de fecha 03.05.2012, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, la Aprobación de los Costos de Mantenimiento y Operación del proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Loncoche 1° Etapa.

## 2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Sra. Ivonne Fuentes Calficura, del sector Rancahue, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, para su programación.
- 2.3.2. Del Memorandum 01, de la Presidenta de la Junta de Vigilancia Vivir Seguros de Loncoche, la Sra. Presidenta, le solicita al Sr. Administrador Municipal, se preocupe de solucionar el problema.  

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, solicita que el Sr. Administrador Municipal, requiera el apoyo del Sr. Abogado, para notificar a los propietarios por los mecanismos que correspondan y enviar formalmente un Oficio del Concejo al Hospital con una copia de lo presentado por la Junta de Vigilancia y una copia para él.
- 2.3.3. Del Ord. N° 81 de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos N° 9, se deriva al Director de Obras Municipales, para su coordinación con Vialidad.
- 2.3.5. De la Solicitud s/n de la Presidenta del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S).
- 2.3.6. De la Solicitud s/n del Presidente de la Junta de Vecinos de la Villa Casahue, se deriva al Director de Obras Municipales, para que fiscalice si es autorizada la tala por la Dirección de Vialidad.
- 2.3.7. Del Ord. N° 73 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitan copia los Concejales, don Ricardo Vejar Cortés y don Nelson Fuentes Acuña.
- 2.3.8. Del Decreto Alcaldicio N° 256, enviado por la Jefa de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, el Concejal don Juan Inzunza Córdova, manifiesta que no ha recibido lo que ha requerido y que son "las razones fundadas que se consideraron para finiquitar del servicio a María Luz Montecinos", a lo cual, la Sra. Presidenta, solicita se le responda a la brevedad.
- 2.3.9. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario para su gestión.
- 2.3.10. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Quesquechan, se deriva al Departamento de Educación Municipal, para su informe.
- 2.3.11. Del Ord. N° 215 de la Directora de Desarrollo Comunitario (S), el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, señala que lo que le interesa saber, es de donde salió la Media Agua, que se llevó a Chanlelfu y después se llevó a Ñuble.
- 2.3.12. De la Solicitud de las Docentes Srta. Clotilde Melo Contreras, Digna Elizabeth Huilcamán Tralma; Luz Mariana Mardones Urria y Adriana Beatriz Veloso Frederichsen, la Sra. Presidenta, plantea que debe analizarlo el Sr. Alcalde, previo informe del Abogado, si procede o no.
- 2.3.13. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro Adelanto Villa Esperanza, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario para su informe.
- 2.3.14. De lo informado por don Fernando Espejo Zúñiga, la Sra. Presidenta, solicita a Control Interno que realice una Auditoría desde el año 2010- 2012, a la Dirección de Obras Municipales y ésta reflejará la investigación que se debe realizar por la imagen de los Funcionarios que puedan estar involucrados. Solicitan copia los Concejales Vejar, Figueroa, Fuentes y la Sra. Gilda Mendoza Vásquez.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, dice que deja constancia en Acta al margen de la decisión que adopte el Concejo en orden a privilegiar esa auditoría, que solicitó un Sumario Administrativo porque es la única manera para que Fernando Espejo Zúñiga, preste declaración en orden a identificar la situación de acusación que hace sobre la falsificación de firmas.

- 2.3.15. Del Ord. N° 48 del Director de Obras Municipales, solicitan copia los Concejales don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay y don Nelson Fuentes Acuña.

3. **Audiencias:**  
Pendientes para la próxima Sesión de Concejo.

4. **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2012, área Municipal.**

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2012, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y, tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15				Saldo Inicial de Caja	10.000
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTO</b>					<b>10.000</b>

**RUBROS DE EGRESOS AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
22	09	999		Otros – Arriendos	10.000
<b>TOTAL EGRESOS AUMENTO</b>					<b>10.000</b>

5. **Aprobación de Asignación Especial según Ley N° 19.378, según artículo 45, para el Dr. Miguel Ignacio Miranda Bilbao, por un monto de \$ 1.000.000.**

Ha solicitado mediante el Ord. N° 80 de fecha 24.04.2012, la Jefa del Departamento de Salud Municipal, a aprobación de una Asignación Especial según Ley N° 19.378, en su artículo 45, para el Dr. Miguel Ignacio Miranda Bilbao, por un monto de \$ 1.000.000, el cual, tras su análisis, se aprueba por unanimidad, a partir del 08.05.2012.

6. **Aprobación de contratación Honorarios para Profesional de apoyo a la Gestión Ambiental Comunal.**

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación (S), Sra. Paola Muñoz Vásquez, quien a su vez presenta a la profesional Srta. Jehovana Andrea Hellriegel Ascencio, quien cumplirá la funciones a Honorarios en el apoyo a la Gestión Ambiental Comunal y, una vez leída las Funciones que tendrá la profesional a Honorarios, se aprueba por unanimidad.

Funciones para la contratación a Honorarios:

1. **Profesión: Biólogo (a), Ingeniero (a) Ambiental, profesiones afines a la temática medioambiental.**

1.1. **Funciones:**

- 1.1.1 La función general se refiere a complementar y apoyar técnicamente las labores designadas por Ley al departamento de Planificación Comunal relacionadas a la Planificación de la gestión ambiental local.
- 1.1.2 Proponer, elaborar y presentar cartera comunal de Proyectos al Ministerio del Medio Ambiente y otros fondos públicos y/o privados que apuesten al desarrollo de la gestión ambiental local.
- 1.1.3 Gestionar el proceso de Certificación Municipal Ambiente, la Ordenanza Local Medio ambiental y la Política de Gestión Ambiental Local.
- 1.1.4 Apoyar en la formulación de Proyectos Comunitarios a fuentes públicas y privadas de financiamiento medioambiental.

La Sra. Presidenta, le solicita que elabore un Proyecto de adquisición de Contenedores para reciclar botellas, para ser ubicados en distintos sectores de la comuna.

7. **Aprobación de Costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Loncoche 1° Etapa".**

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación (S), Sra. Paola Muñoz Vásquez, quien informa que se requiere adjuntar en el Proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Loncoche 1° Etapa", la aprobación de los Costos de Mantenimiento y Operación del proyecto que asciende a un monto de \$ 9.414.984, lo cual analizados sus diferentes ítems, éste es aprobado por unanimidad.

8. **Varios.**

8.1. **Concejal don Juan Inzunza Córdova:**

- 8.1.1. Hace alusión al Decreto que solicitó del Sumario de la Ex Dideco, y consulta por el Decreto que dice "Retrotráigase a la etapa de investigación", que significa, a lo cual se le da la respuesta requerida.
- 8.1.2. Consulta si llegó la certificación que solicitó a la Empresa Tromen, por la media agua entregada, a lo cual se le responde que no.

8.2. **Concejal don Octavio Figueroa Gay:**

- 8.2.1. Informa que no se ha efectuado la limpieza de la Pasarela acceso a la Población San Antonio y solicita se gestione con la Empresa de Aseo.
- 8.2.2. Insiste que se aprobaran los dineros para el desarme y arme del galpón donado por la Mininco y que aún no se ha realizado, a lo cual, la Sra. Presidenta, solicita al Sr. Administrador Municipal, que Delfín Muñoz Colpinueque, prepare para el próximo Concejo, los costos de lo que significa el traslado del galpón con respaldo del Alcalde.

8.3. **Concejal don Nelson Fuentes Acuña:**

- 8.3.1. Comenta que en la sesión anterior, el Concejal don Juan Inzunza Córdova, solicita el informe del sumario de la Ex Dideco y que él, solicitó un informe sobre el estado en que encuentra la ex Cancha de Aviación y consulta a que hora está programada la reunión de Trabajo con el Asesor Jurídico, a lo cual informa el Sr. Administrador Municipal, que será el Miércoles 09.05.2012, a las 16.00 horas.

8.4. **Concejal don José Soto Zambrano:**

- 8.4.1. Solicita oficiar a la Dirección de Vialidad, en donde se solicite un informe Técnico sobre la ripiadura de caminos con financiamiento PDI, para la comuna de Loncoche, durante el año 2012.

8.5. **Concejal don Ricardo Vejar Cortés:**

- 8.5.1. Solicita vehículo para el traslado de los Concejales, a los Funerales en el Cementerio de Pucón, de don Eduardo Rodríguez Aeschliman (Q.E.P.D.), a lo cual la Sra. Presidenta, consulta quienes asistirán.

Se acuerda por unanimidad, la asistencia de los Concejales, don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano.

- 8.5.2. Platea reiterar la tala o poda de árboles en el recinto de la Escuela de Quesquechan, alude que don Néstor Vallejos Martínez, vecino colindante con la Escuela, lo ha solicitado en reiteradas oportunidades y se requiere se realice en forma urgente.

8.6. **Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:**

- 8.6.1. Solicita que en reunión con el Abogado, se revise la Solicitud enviada por las Docentes Srta. Clotilde Melo Contreras y otras.
- 8.6.2. Solicita informe Técnico elaborado por el Director de Obras Municipales, para saber como quedaran las zanjas que está ejecutando la Empresa Constructora, en la ejecución del proyecto Loncoche- Calafquén.

**9. Exposición del informe de Unidad de Control Interno, sobre cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2011.**

Luego que la Secretaria Municipal entregara el Informe del proceso de cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2011, que involucra la elaboración y entrega de los informes pertinentes, el trabajo de evaluación realizado por la Comisión respectiva y las Inspecciones practicadas selectivamente por el profesional de la Unidad de Control Interno, don Adriel Colimilla Millanao y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 01/ 2012 de la Secretaria Municipal, más, las respectivas ponderaciones respecto a porcentajes de logro y porcentajes de incentivos efectuadas por la Comisión Integradas por los Funcionarios designados por ASEMUCH y por el Sr. Alcalde.

**10. Aprobación cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2011.**

En el Contexto de lo informado por la Unidad de Control Interno, se acuerda por unanimidad aprobar el Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamentos, en los términos contenidos en el Acta de Evaluación de Metas de la I. Municipalidad de Loncoche, año 2011, suscrita por la Comisión integrada por Funcionarios designados por ASEMUCH y por el Alcalde y, en el informe de Inspecciones selectivas realizadas por la Unidad de Control interno.

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2012, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Asignación Especial según Ley N° 19.378, en su artículo 45, para el Dr. Miguel Ignacio Miranda Bilbao, por \$ 1.000.000, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Contratación a Honorarios para Profesional de apoyo a la Gestión Ambiental Comunal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Costos de Mantención y Operación del proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, 1° etapa", por un monto de \$ 9.414.984, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2011, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
6. Autorizar traslado en vehículo municipal a los Concejales, don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, a la ciudad de Pucón, ida y vuelta para participar en los Funerales de don Eduardo Rodríguez Aeschliman (Q.E.P.D.), registrado en el punto 8.5.1, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 11.05 Horas.



*Hermilda Perez Medina*  
**HERMILDA PEREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

HPM